



YO, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, **CERTIFICO Y DOY FE**, QUE POR ANTE MÍ, PASÓ EL ACTO QUE TEXTUALMENTE DICE ASÍ:-----

ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A "ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SEGÚN REQUERIMIENTOS NÚMEROS 021-5303, 021-5360 y 021-5394", PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0016.-----

ACTO NÚMERO TREINTA Y DOS (32). FOLIOS NÚMEROS SETENTA (70) Y SETENTIUNO (71). En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día tres (3) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), yo, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro tres guion cero cero cero cero uno cero guion ocho (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C ("Ce"), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), edificio Sara, local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de Febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno (401007371), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho (001-0751925-8), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A "ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SEGÚN REQUERIMIENTOS NÚMEROS 021-5303, 021-5360 y 021-5394", PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0016;** a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las once horas y veintiocho minutos antes meridiano (11:28 a.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la **"ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SEGÚN REQUERIMIENTOS NÚMEROS 021-5303, 021-5360 y 021-5394"**, Proceso de Referencia: **PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0016;** y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; **2.- LICENCIDA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero seis cinco uno nueve cero guion cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **4.- LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero seis siete siete cero nueve

cuatro guion cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que conformando el quorum del comité, conjuntamente con la **LICENCIADA ROSA AMÉRICA CUELLO SUERO**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos nueve dos ocho cero uno guion siete (001-0292801-7); Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, presentado, de manera física y virtual, por varios oferentes, siendo las Empresas que resultaron ser las siguientes: Apertura de manera Física: **1.- FABIST BUSINESS, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno guion tres uno guion seis cuatro siete cero tres guion dos (1-31-64703-2); De manera Virtual: **2.- COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**; provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero guion dos dos ocho seis nueve guion ocho (1-30-22869-8); **3.- SISTEMA Y TECNOLOGÍA, S.R.L.**; provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno guion cero dos guion tres dos cuatro dos nueve guion ocho (1-02-32429-8); **4.- CECOMSA, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno guion cero dos guion tres uno seis uno seis guion tres (1-02-31616-3); **5.- F L BETANCES Y ASOCIADOS S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno guion tres cero guion cero seis siete uno cuatro guion siete (1-30-06714-7); **6.- ITCORP GONGLOSS, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion uno ocho nueve cinco dos guion dos (1-31-18952-2); **7.- INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion uno tres cinco ocho cuatro guion seis (1-31-13584-6); **8.- KRONGEL COMERCIAL, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno tres uno guion uno cinco seis tres cero guion cuatro (131-15630-4); **9.- WIMPER GROUP, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres dos guion cero uno seis seis siete guion uno (1-32-01667-1); **10.- RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion cinco cero cinco seis tres guion cinco (1-31-50563-5); y **11.- AUVIFINGER, E.I.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion siete tres nueve tres ocho guion cinco (1-31-73938-5); por lo que, después de comprobar la **OFERTA TÉCNICA** contenida en el **"SOBRE A"**, y perteneciente a todos los Oferentes con propuesta sometida de manera física y virtual; fueron abierto los Archivos contenidos en la Oferta (**Sobre A**) presentada por las Sociedades Comerciales arriba señaladas, procediéndose a verificar los documentos legales de cada una, y la oferta técnica, algunas con observaciones subsanables; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las doce hora y treinta y ocho minutos pasado meridiano (12:38 a.m.), del día, mes y año arriba indicados, se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe.-----

FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LIC. RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS, LCDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ, LCDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, LCDA. ONORINA METZ GALAN Y EL LICENCIADO RAMON HIDALGO GOMEZ ALMONTE, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL DISTRITO NACIONAL;-----

Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Registrado en Santo Domingo, D. N. en fecha (18) Dieciocho de Noviembre del año (2021) Dos Mil Veintiuno, en el Libro Letra "DG-AC", Registrado **No.2021-57184**. Percibiéndose por derecho y honorarios: **RD\$0.00**. En el Distrito Nacional, capital de la Republica, a los (18) Dieciocho días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021);-----

Lic. Ramón H. Gómez Almonte
LICDO. RAMÓN H. GÓMEZ ALMONTE
 Notario Público





ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A "ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SEGÚN REQUERIMIENTOS NÚMEROS 021-5303, 021-5360 y 021-5394", PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0016.-----

ACTO NÚMERO TREINTA Y DOS (32). FOLIOS NÚMEROS SETENTA (70) Y SETENTIUNO (71). En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día tres (3) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), yo, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro tres guion cero cero cero cero uno cero guion ocho (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C ("Ce"), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), edificio Sara, local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de Febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno (401007371), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho (001-0751925-8), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A "ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SEGÚN REQUERIMIENTOS NÚMEROS 021-5303, 021-5360 y 021-5394", PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0016**; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las once horas y veintiocho minutos antes meridiano (11:28 a.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la **"ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SEGÚN REQUERIMIENTOS NÚMEROS 021-5303, 021-5360 y 021-5394"**, Proceso de Referencia: **PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0016**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: 1.- **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; 2.- **LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; 3.- **LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero seis cinco uno nueve cero guion cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; 4.- **LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero seis siete siete cero nueve cuatro guion cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que conformando el quórum, del comité, conjuntamente con la **LICENCIADA ROSA AMÉRICA CUELLO**

SUERO, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos nueve dos ocho cero uno guion siete (001-0292801-7); Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, presentado, de manera física y virtual, por varios oferentes, siendo las Empresas que resultaron ser las siguientes: Apertura de manera Física: **1.- FABIST BUSINESS, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno guion tres uno guion seis cuatro siete cero tres guion dos (1-31-64703-2); De manera Virtual: **2.- COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**; provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero guion dos dos ocho seis nueve guion ocho (1-30-22869-8); **3.- SISTEMA Y TECNOLOGÍA, S.R.L.**; provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno guion cero dos guion tres dos cuatro dos nueve guion ocho (1-02-32429-8); **4.- CECOMSA, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno guion cero dos guion tres uno seis uno seis guion tres (1-02-31616-3); **5.- F L BETANCES Y ASOCIADOS S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno guion tres cero guion cero seis siete uno cuatro guion siete (1-30-06714-7); **6.- ITCORP GONGLOSS, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion uno ocho nueve cinco dos guion dos (1-31-18952-2); **7.- INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion uno tres cinco ocho cuatro guion seis (1-31-13584-6); **8.- KRONGEL COMERCIAL, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno tres uno guion uno cinco seis tres cero guion cuatro (131-15630-4); **9.- WIMPER GROUP, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres dos guion cero uno seis seis siete guion uno (1-32-01667-1); **10.- RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S..RL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion cinco cero cinco seis tres guion cinco (1-31-50563-5); y **11.- AUVIFINGER, E.I.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion siete tres nueve tres ocho guion cinco (1-31-73938-5); por lo que, después de comprobar la **OFERTA TÉCNICA** contenida en el **"SOBRE A"**, y perteneciente a todos los Oferentes con propuesta sometida de manera física y virtual; fueron abierto los Archivos contenidos en la Oferta (**Sobre A**) presentada por las Sociedades Comerciales arriba señaladas, procediéndose a verificar los documentos legales de cada una, y la oferta técnica, algunas con observaciones subsanables; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las doce hora y treinta y ocho minutos pasado meridiano (12:38 a.m.), del día, mes y año arriba indicados, se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe.-----

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

LICDO. RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS
Presidente

LCDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ
Miembro

LCDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ
Miembro

LCDA. ONORINA METZ GALÁN
Miembro

LICDO. RAMÓN H. GÓMEZ ALMONTE
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 18/11/2021
Letra: DG-AC
Registro No.: 2021-57184
Documento: REGISTRO CIVILES
Percibiendo por derecho y honorarios:
RD\$ 0.00
146

